



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/915
5 de octubre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE SUDÁFRICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Los días 13 y 14 de septiembre de 1998 se celebró en Gran Baie (Mauricio) una Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

Tengo el honor de transmitirle adjuntos el Comunicado Final de la Cumbre (véase el anexo I) y la Declaración de la Cumbre sobre Angola (véase el anexo II). Agradecería que el texto de la presente carta y sus anexos se distribuyera como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Khiphusizi J. JELE
Embajador y Representante Permanente
Representante Personal del actual
Presidente de la Comunidad del África
Meridional para el Desarrollo

ANEXO I

Comunicado Final de la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno
de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
celebrada en 1998

1. La Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) se celebró en Gran Baie (Mauricio) los días 13 y 14 de septiembre de 1998, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Nelson Mandela, Presidente de la República de Sudáfrica.

2. Las delegaciones de los Estados miembros estuvieron presididas por las personalidades siguientes:

Swazilandia:	Su Majestad el Rey Mswati III
Angola:	Excmo. Sr. José Eduardo do Santos Presidente
Zimbabwe:	Excmo. Sr. Robert Mugabe Presidente
Mozambique:	Excmo. Sr. Joaquim Chissano Presidente
Namibia:	Excmo. Dr. Sam Nujoma Presidente
Zambia:	Excmo Sr. Frederick J. T. Chiluba Presidente
Malawi:	Excmo. Dr. Bakili Muluzi Presidente
República Unida de Tanzania:	Excmo. Sr. Benjamin Mkapa Presidente
República Democrática del Congo:	Excmo. Sr. Laurent Kabila Presidente
Botswana:	Excmo Sr. Festus Mogae Presidente
Mauricio:	Muy Honorable Dr. Navinchandra Ramgoolam Primer Ministro
Lesotho:	Muy Honorable Profesor Pakalitha Mosisili Primer Ministro
Seychelles:	Honorable Sr. Jeremie Bonnelame Ministro de Relaciones Exteriores
Sudáfrica:	Sr. Anthony Mongalo Director General Adjunto, Ministro de Relaciones Exteriores

3. También asistieron a la Cumbre el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Dr. Salim Ahmed Salim; el Presidente del Banco Africano de Desarrollo (BAfD), Sr. Omar Kabbaj; el Secretario General del Mercado Común para el África Oriental y Meridional, Sr. Erastus Mwencha; y el Director interino del Centro de Desarrollo Subregional del África Meridional de la Comisión Económica para África (CEPA), Sr. Robert Okello, en nombre del Secretario Ejecutivo de la CEPA, Sr. K. Y. Amoako.

4. La Cumbre admitió oficialmente a la República Democrática del Congo y a Seychelles como miembros de pleno derecho de la SADC, ya que cumplían las disposiciones del Tratado.

5. El Muy Honorable Ramgoolam pronunció una alocución de bienvenida y declaró que, como miembro relativamente nuevo de la SADC, Mauricio consideraba un privilegio especial ser el país anfitrión de la Cumbre. Prometió la adhesión de su país a la cooperación y la integración regionales y reconoció que la Comunidad había avanzado mucho hacia el logro de sus objetivos. Subrayó la necesidad de que la SADC se convierta en una región libre de conflictos y la necesidad de erradicar de ella la pobreza para que pueda integrarse en la corriente general del desarrollo mundial.

6. Su Excelencia el Presidente Mandela, Presidente de la Cumbre, que pronunció la declaración de apertura oficial, expresó su satisfacción por la considerable mejora de la situación macroeconómica general de la región. Elogió a los Gobiernos de la SADC por haber concentrado sus esfuerzos en la aplicación de políticas económicas racionales y por su firme empeño por hacer del África meridional el principal destino de los inversionistas internacionales. El Presidente Mandela observó que era imposible lograr el desarrollo y la estabilidad regionales sin justicia y equidad sociales. Alabó los esfuerzos realizados por la SADC para que los Estados miembros se beneficiaran de una integración regional equitativa.

7. Su Excelencia el Presidente José Eduardo dos Santos, en su declaración a la Cumbre, informó a ésta de los acontecimientos más recientes habidos en Angola. El Presidente dos Santos señaló a la atención el hecho de que el Protocolo de Lusaka, que debía haberse aplicado en 18 meses, pronto cumpliría su cuarto año. Recordó a la Cumbre las muchas concesiones que el Gobierno de Angola había hecho al Dr. Savimbi, entre otras la de ofrecerle el puesto de Vicepresidente de la República y los 400 guardaespaldas que había solicitado, todo lo cual se negó a aceptar.

8. Con respecto a la integración regional, el Presidente dos Santos reconoció el constante progreso de la SADC hacia el establecimiento de un espacio económico común, que daría a la región un mayor poder de negociación en la economía mundial.

9. El Secretario Ejecutivo de la SADC, Dr. Kaire Mbuende, formuló también una declaración en la ceremonia de apertura e instó a los Estados miembros a que se fijaran el objetivo de alcanzar tasas anuales del crecimiento del PIB de un 8% si deseaban progresar en la reducción de la pobreza y la creación de empleo. El Dr. Mbuende expresó su optimismo por el hecho de que, con su abundante dotación de recursos, la región de la SADC podía alcanzar esas tasas de

crecimiento, siempre que la Comunidad y sus Estados miembros siguieran adoptando políticas y estrategias sectoriales apropiadas.

10. En su declaración ante la Cumbre, el Sr. Jeremie Bonnelame, Ministro de Relaciones Exteriores de Seychelles, expresó el reconocimiento de su país por haber sido admitido en la SADC como miembro de pleno derecho. Dijo que la Comunidad era una agrupación regional dinámica que estaba realizando importantes progresos en la promoción de un desarrollo y un crecimiento económicos sostenibles.

11. El Subsecretario General de la OUA y de la Comunidad Económica Africana, Embajador Vijay S. Makham, subrayó que el éxito de la integración africana y el establecimiento de la Comunidad Económica Africana dependerán en muy gran medida de la seriedad y la responsabilidad con que comunidades económicas regionales como la SADC aborden las cuestiones de la integración, así como los factores negativos, como los conflictos, que frustran los esfuerzos de desarrollo socioeconómico. Exhortó a ejercer un liderazgo efectivo que abarque las consideraciones regionales, continentales y mundiales para que África pueda afrontar los desafíos del tercer milenio.

12. El Presidente del Banco Africano de Desarrollo, Sr. Omar Kabbaj, informó a la Cumbre de la forma en que el Banco estaba afrontando los desafíos de la evolución del entorno mundial y cómo estaba forjando relaciones de asociación y un diálogo con la región del África meridional. El Sr. Kabbaj hizo un llamamiento a la Cumbre para que instara a los Estados miembros de la SADC a respaldar las negociaciones en curso sobre la reposición de los recursos del Fondo Africano de Desarrollo (FAfD).

13. La Cumbre rindió un caluroso homenaje a Sir Ketumile Masire, ex Presidente de Botswana, por su extraordinaria contribución a la región durante los 16 años como Presidente de la SADC, y también su distinguido y ejemplar liderazgo como Presidente de Botswana durante 18 años. En reconocimiento de ello, la Cumbre concedió a Sir Ketumile Masire la Medalla Seretse Khama de la SADC.

14. En su respuesta, Sir Ketumile elogió a la SADC por los progresos realizados en el desarrollo de la infraestructura de la región, lo que había facilitado las comunicaciones en ella. Subrayó, sin embargo, la necesidad de que los gobiernos de la región acepten la responsabilidad de hacer frente al descenso del nivel de vida de la población del África meridional. Recordó a la Cumbre que había quedado atrás la era de culpar de ello al apartheid y al colonialismo.

15. La Cumbre expresó su satisfacción por el ambiente predominantemente pacífico y de estabilidad política prevaleciente en el África meridional. Elogió a los Estados miembros por sus esfuerzos concertados para consolidar la democracia, el buen gobierno y el respeto de los derechos humanos. En particular, la Cumbre tomó nota con reconocimiento de la celebración de elecciones multipartidistas en Lesotho en mayo y las primeras elecciones municipales en Mozambique en junio de 1998.

16. La Cumbre tomó nota con satisfacción de que se había iniciado el proceso de reforma política en Swazilandia, y se esperaba que la Comisión de Revisión Constitucional terminara la redacción de una nueva constitución en el plazo de dos años. La Cumbre acogió complacida el traspaso pacífico de poder en Botswana

después de que Sir Ketumile Masire se retirara de la presidencia. La Cumbre rindió tributo al Presidente Nelson Mandela de Sudáfrica por la prudencia mostrada en la dirección del Congreso Nacional Africano durante los muchos años de su Presidencia. La Cumbre lo felicitó por haber preparado el camino para que una persona más joven se hiciera cargo del poder en 1999. La Cumbre observó que ese cambio ordenado de dirección reflejaba la madurez de la cultura democrática de la región en constante evolución.

17. La Cumbre expresó su preocupación por los disturbios civiles y las muertes posteriores a las recientes elecciones en Lesotho. La Cumbre acogió complacida la iniciativa de mediación del Gobierno sudafricano, que tuvo como resultado el establecimiento de un comité de expertos de la SADC encargado de examinar la efectividad de las acusaciones de fraude en las elecciones.

18. La Cumbre expresó también su preocupación por los recientes acontecimientos en Angola y condenó firmemente el incumplimiento beligerante por el Dr. Savimbi de las principales disposiciones del Protocolo de Lusaka, que le obliga a la completa desmilitarización de sus fuerzas armadas y a participar en un gobierno de unidad nacional y en una fuerza de defensa nacional.

19. La Cumbre instó a los Estados miembros a una estricta regulación y a aumentar el control de los aeropuertos y el espacio aéreo para un efectivo cumplimiento de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas contra la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). La Cumbre se comprometió a tomar las medidas necesarias para que se cumplan las decisiones adoptadas por los Estados miembros en virtud de las resoluciones tanto de la SADC y la OUA como de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. La Cumbre instó también a la comunidad internacional, y en particular a los países y los dirigentes que tienen influencia sobre el Dr. Savimbi, para que convengan al movimiento rebelde a retomar el camino de la paz y la reconstrucción en Angola con carácter urgente.

20. La Cumbre expresó su profundo pesar por el estallido de la guerra en la República Democrática del Congo como consecuencia del intento de los rebeldes y sus aliados de expulsar del poder por la fuerza al Gobierno del Presidente Kabila.

21. La Cumbre acogió con satisfacción las iniciativas de la SADC y sus Estados miembros encaminadas a restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en la República Democrática del Congo, especialmente las iniciativas de Victoria Falls y de Pretoria. A ese respecto, la Cumbre reiteró su llamamiento para una cesación inmediata de las hostilidades y elogió a los Gobiernos de Angola, Namibia y Zimbabwe por haber proporcionado tropas que ayudaran al Gobierno y al pueblo de la República a desbaratar el intento ilegal de los rebeldes y sus aliados de capturar la capital, Kinshasa, y otras zonas estratégicas. La Cumbre subrayó la necesidad de que todas las fuerzas políticas de la República Democrática del Congo se comprometieran a llevar a cabo una transición ordenada y pacífica a una democracia multipartidista, especialmente mediante la celebración de consultas y negociaciones constructivas de todas las partes interesadas.

22. La Cumbre expresó sus más sentidas condolencias a los Gobiernos y los pueblos de la República Unida de Tanzania, Kenya, Sudáfrica y los Estados Unidos de América por los cientos de muertes causadas por dispositivos explosivos

colocados en las embajadas norteamericanas de Dar es Salaam y Nairobi y en un restaurante de la Ciudad de El Cabo (Sudáfrica) en agosto de 1998. La Cumbre condenó este acto cobarde y bárbaro en los términos más enérgicos posibles. Asimismo, la Cumbre expresó sus más serias reservas con respecto al acto unilateral del Gobierno estadounidense de bombardear con misiles un presunto "objetivo terrorista" en el Sudán. La Cumbre hizo hincapié en la necesidad de confiar en los foros continentales e internacionales como la OUA y el Consejo de Seguridad en la búsqueda de una acción colectiva contra las amenazas comunes a la paz y la seguridad internacionales.

23. La Cumbre tomó nota con pesar de que la región de los Grandes Lagos siguiera planteando graves problemas de seguridad y de refugiados a las regiones del África oriental, central y meridional. La Cumbre hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que prestara el apoyo diplomático y logístico necesario a los esfuerzos de los dirigentes regionales encaminados a iniciar un auténtico proceso de negociaciones en la región de los Grandes Lagos, con inclusión de Burundi y Rwanda, que dé paso a una nueva era política que garantice la libertad, la democracia y la seguridad de todos los ciudadanos.

24. La Cumbre expresó optimismo de que las nuevas autoridades militares de Nigeria dieran paso a una nueva era de esperanza mediante el oportuno traspaso del poder a un gobierno elegido por el pueblo. La Cumbre instó a la OUA y al Commonwealth, en particular, a que prestaran una asistencia decidida al proceso de cambio político en Nigeria.

25. La Cumbre expresó su satisfacción por el hecho de que los Estados miembros hubieran seguido aplicando políticas económicas racionales que ofrecían buenas perspectivas de desarrollo sostenible a largo plazo. La Cumbre se sentía alentada por las tasas positivas de crecimiento anual registradas constantemente en el período posterior a 1995. La Cumbre observó que la tasa media de crecimiento del PIB en 1997 fue del 2,2%, al mismo tiempo que los déficit presupuestarios y las tasas de inflación habían disminuido de manera espectacular al 6% y el 10%, respectivamente, durante ese mismo período. La Cumbre hizo un llamamiento a los inversionistas nacionales y extranjeros para que aprovecharan plenamente el cambio de la situación económica e intensificaran el comercio intrarregional a fin de superar el actual 20% del comercio total de la SADC. La Cumbre se comprometió a desplegar mayores esfuerzos para coordinar y racionalizar sus programas de reconstrucción económica, con el fin de dar más impulso al mercado emergente de la región, que cuenta con más de 190 millones de personas y un PIB conjunto de más de 160.000 millones de dólares.

26. La Cumbre expresó su preocupación por las condiciones meteorológicas desfavorables prevaletes durante la campaña de 1997/1998, que se caracterizó por la irregularidad y la escasez de las lluvias en algunos países y las lluvias torrenciales que provocaron destructivas inundaciones en otros, lo que ha supuesto un déficit global proyectado de cereales de 510.000 toneladas.

27. La Cumbre se comprometió a asegurar, por conducto de las instituciones pertinentes, una vigilancia de las reservas alimentarias estratégicas y la elaboración y ejecución de planes apropiados de emergencia para afrontar los déficit proyectados de cereales, especialmente de trigo, sorgo y mijo, y evitar los sufrimientos de los grupos vulnerables.

28. La Cumbre elogió al Consejo por haber ultimado la importante tarea de elaborar directrices de política para facilitar una rápida culminación del proceso de transformación de la SADC en una comunidad dinámica de desarrollo mediante el examen y la racionalización del programa de acción vigente de la Comunidad. La Cumbre hizo suya la decisión de reorientar el papel de la SADC a fin de que otorgue atención prioritaria a la formulación, coordinación y armonización de políticas y la participación del sector privado y otras partes interesadas en el fortalecimiento de la comunidad. La Cumbre reafirmó la necesidad de mantener el sistema de coordinación sectorial por los Estados miembros y la racionalización de los sectores, cuando procediera. La Cumbre también acogió complacida la racionalización de la actual cartera de proyectos de la SADC mediante la aplicación de criterios de identificación y evaluación de proyectos convenidos.

29. La Cumbre acogió complacida la creación de un nuevo Sector de Asuntos Jurídicos, el cual se ocuparía, entre otras cosas, de la cooperación en la administración de justicia, la armonización de los sistemas legales y judiciales de los Estados miembros y la prestación de servicios de apoyo jurídico esenciales a otros sectores de la SADC, así como al Tribunal de la Comunidad.

30. La Cumbre expresó su satisfacción por el hecho de que los protocolos sobre transporte, comunicaciones y meteorología, y energía hubieran podido ser ratificados por la mayoría de dos tercios de los Estados miembros requerida para su entrada en vigor.

31. La Cumbre expresó su decepción por el hecho de que sólo cuatro países (Botswana, Mauricio, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe) hubieran ratificado hasta la fecha el Protocolo sobre Comercio, que es fundamental para el éxito de la integración y el desarrollo económico regionales del África meridional. La Cumbre advirtió de que la Organización podría perder su credibilidad si los Estados miembros no se apresuraban a abordar con decisión los problemas que impedían la ratificación del Protocolo. La Cumbre acogió complacida la decisión de convocar en octubre a un foro de negociación comercial de la SADC y a una reunión extraordinaria de los Ministros de Comercio e Industria antes del final de 1998 para resolver los problemas pendientes relacionados con el Protocolo.

32. La Cumbre firmó un nuevo Protocolo sobre Turismo, que, entre otras cosas, tiene por objeto asegurar un desarrollo equilibrado y complementario de la industria del turismo en la región mediante esfuerzos colectivos. La Cumbre suscribió una adición a la Declaración de 1997 de la SADC sobre el género y el desarrollo: prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y los niños. La Cumbre expresó su preocupación por la intensificación de diversas formas de violencia contra las mujeres y los niños en la SADC, y las condenó firmemente por considerarlas una grave violación de derechos humanos fundamentales. En la adición, la Cumbre resolvió velar por que los gobiernos de los países de la SADC adoptaran medidas concretas, inclusive legislación, educación pública, capacitación y concienciación, y prestación de servicios.

33. La Cumbre tomó nota con reconocimiento de las medidas que los Estados miembros estaban adoptando para luchar contra la corrupción en la región. La Cumbre convino en que la corrupción era una práctica maligna insidiosa que sabotearía el desarrollo socioeconómico si no se erradicaba completamente.

Por lo tanto, la Cumbre elogió a los Estados miembros por el establecimiento de organismos de lucha contra la corrupción autónomos y responsables.

34. La Cumbre expresó su preocupación por la rapidez con que se estaba extendiendo el VIH/SIDA en todos los sectores de la población, especialmente los jóvenes y los grupos económicamente más activos. La Cumbre expresó la urgente necesidad de que la SADC y los Estados miembros examinaran y revisaran sus estrategias y programas contra el VIH/SIDA a fin de que los progresos socioeconómicos logrados en el curso de los años no se redujeran de manera drástica, especialmente con respecto al descenso de la mortalidad infantil, la extensión de la alfabetización, la esperanza de vida y la adquisición de conocimientos especializados. La Cumbre también hizo un llamamiento para que se intensificara la cooperación entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otras partes interesadas en la lucha contra la pandemia de VIH/SIDA.

35. La Cumbre tomó nota con satisfacción de los preparativos para la próxima conferencia consultiva de la SADC, que se celebrará a mediados de febrero de 1999 en Lusaka (Zambia). La Cumbre convino en que el tema propuesto, "La SADC en el próximo milenio: los retos y las oportunidades de la tecnología de la información", era sumamente apropiado porque el dominio de esa tecnología y la capacidad para utilizarla plenamente eran un requisito esencial para una participación activa de la región en la economía mundial, ya que un acceso oportuno a la información o su rápida difusión en el mercado comportaban ventajas estratégicas.

36. La Cumbre examinó las hipótesis más desfavorables respecto del efecto 2000 en las computadoras, como la desorganización o paralización de los servicios y las redes de transporte y comunicaciones, incluidos los servicios financieros y sociales y los sistemas de abastecimiento de alimentos y de defensa. La Cumbre instó a los Estados miembros a que trataran ese problema como una emergencia y otorgaran la más alta prioridad en la asignación de los recursos a las iniciativas cuyo objetivo fuera hallar soluciones.

37. La Cumbre expresó su satisfacción por los progresos realizados en el establecimiento de la Comunidad Económica Africana, después de la firma del Protocolo sobre las relaciones entre la Comunidad Económica Africana y las comunidades económicas regionales el 25 de febrero de 1998 en Addis Abeba (Etiopía).

38. La Cumbre reafirmó la decisión adoptada en 1995 de que todas las actividades y políticas de la SADC se ejecutaran en el contexto de lograr los objetivos de la Comunidad Económica Africana. La Cumbre asignó a la SADC una función catalítica y estratégica básica en el proceso de establecimiento de la Comunidad Económica Africana.

39. La Cumbre decidió reducir de tres años a uno el mandato del Presidente de la SADC, con efectos a partir de 1999, para facilitar una mayor participación de todos los Estados miembros en la dirección de la Organización al más alto nivel.

40. La Cumbre nombró al Dr. Pakereesamy Ramsamy, de nacionalidad mauriciana, Secretario Ejecutivo Adjunto. El Dr. Ramsamy sucede al Sr. Lengolo Monyake, de Lesotho, quien dejó la secretaría en abril de 1998, cuando terminó su

contrato con la SADC. La Cumbre expresó su reconocimiento por la dedicación del Sr. Monyake a la Organización y dio las gracias al Gobierno de Lesotho por haber hecho posible que el Sr. Monyake prestara servicios a la región. La Cumbre dio la bienvenida al Dr. Ramsamy en su nuevo y estimulante puesto y le deseó éxito en su labor.

41. La Cumbre tomó nota de que Su Excelencia el Presidente Mandela se retiraría a comienzos del siguiente año, antes de la celebración de la próxima reunión. La Cumbre expresó su gratitud y reconocimiento más sinceros por el desinterés y la prudencia manifestados por el Presidente Mandela en su liderazgo de la Organización y de la República de Sudáfrica. La Cumbre le transmitió sus deseos de una feliz jubilación y buena salud.

42. Su Excelencia el Presidente Chissano de Mozambique, Vicepresidente de la SADC, presentó una moción de agradecimiento e invitó a que la Cumbre de 1999 se celebrara en Maputo (Mozambique). En su moción de agradecimiento, el Presidente Chissano dijo que el Océano Índico, que separa a Mauricio del continente, sólo era un accidente geográfico que se supera gracias a los firmes ideales compartidos por los Estados miembros de la SADC y los lazos históricos y culturales forjados en el curso de los años. Rindió homenaje al Presidente Mandela por su abnegada dedicación a la SADC desde que asumiera la Presidencia en 1996.

43. La Cumbre acogió complacida la invitación del Presidente Chissano de acoger la siguiente Cumbre en Maputo el año próximo. Su Excelencia el Presidente Kabila hizo uso de la palabra en la ceremonia de clausura de la Cumbre y agradeció a los dirigentes de la SADC su continuo apoyo a los esfuerzos realizados para lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y en el conjunto de la región.

44. En su declaración final, Su Excelencia el Presidente Mandela expresó su sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Mauricio, en nombre de los delegados de la Cumbre, por su calurosa hospitalidad y la excelente organización de la Cumbre de 1998. El Presidente Mandela expresó su sincero reconocimiento por el apoyo y el valioso asesoramiento que Sus Excelencias le habían prestado durante su mandato y les reiteró su inquebrantable lealtad y profundo compromiso con los ideales de la SADC.

ANEXO II

Declaración de la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno
de la SADC sobre Angola

Los Jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, reunidos en su 18º período anual de sesiones los días 13 y 14 de septiembre de 1998 en Grand Baie (Mauricio), han examinado a fondo la situación imperante en Angola a la luz del detallado informe presentado por el Excelentísimo Señor José Eduardo dos Santos, Presidente de Angola.

Los Jefes de Estado o de Gobierno llegaron a la conclusión de que el proceso de paz en Angola y todos los esfuerzos conexos realizados por el Gobierno de Angola y la comunidad internacional se ven obstaculizados por el constante y deliberado incumplimiento del Protocolo de Lusaka, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la legislación de Angola por parte de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

Considerando que las tácticas dilatorias urdidas por la UNITA han frustrado el proceso de aplicación del Protocolo de Lusaka en los últimos cuatro años,

Considerando la denuncia formulada por el entonces Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Angola, poco antes de su trágico fallecimiento, y su crítica en el sentido de que la UNITA no había desmovilizado sus tropas por lo menos en ocho provincias del país,

Considerando las conclusiones del informe del Secretario General de las Naciones Unidas presentado al Consejo de Seguridad en agosto de 1998, en el que se subrayaban las tácticas engañosas utilizadas por el Sr. Savimbi respecto de la extensión de la administración estatal a las localidades de Andulo, Bailundo, Mungo y Nharea,

Considerando además que la UNITA, por órdenes expresas del Sr. Jonas Savimbi, sigue llevando a cabo acciones militares contra civiles indefensos y colocando minas terrestres en zonas en las que ya se había efectuado su remoción,

Considerando que, aunque en virtud de las resoluciones 1173/98 y 1176/98 del Consejo de Seguridad se le han impuesto severas medidas políticas y legales coercitivas, la UNITA ha seguido reforzando su capacidad militar en los últimos meses en preparación de una guerra en gran escala,

Los Jefes de Estado o de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo consideran que el Sr. Jonas Malheiro Savimbi es el único responsable del creciente deterioro de la situación de seguridad en Angola y de las trágicas consecuencias sufridas por toda la región durante un largo tiempo debido a su obstinada y persistente opción por la guerra como medio para apoderarse del poder político y, con ese fin, seguir adiestrando a efectivos dentro y fuera del país, reclutando a mercenarios y aumentando su arsenal militar por todos los medios posibles.

Los Jefes de Estado o de Gobierno llegaron a la conclusión de que el comportamiento del Sr. Jonas Malheiro Savimbi es el de un criminal de guerra, lo

cual le inhabilita objetivamente para dirigir a su partido por el camino de la paz en Angola.

En consecuencia, inspirados por un espíritu de paz, unidad y reconciliación nacional en Angola y de paz y estabilidad en la región, los Jefes de Estado o de Gobierno apoyan plenamente el movimiento de renovación promovido en el seno de la UNITA por sus cuadros y dirigentes políticos, conforme se indicaba en su manifiesto político publicado el 2 de septiembre de 1998 en Luanda, y reconocen en ellos competencia suficiente para actuar como negociadores capaces y válidos con el Gobierno de la República de Angola en la búsqueda de una solución justa que permita concluir el proceso de paz y fortalecer la democracia en Angola.

Los Jefes de Estado o de Gobierno hacen un llamamiento a las Naciones Unidas, a la troika de observadores y a toda la comunidad internacional para que reconozcan a la nueva dirección de la UNITA y para que le presten asistencia y la alienten a cooperar plenamente con el Gobierno de Angola en la completa aplicación del Protocolo de Lusaka lo antes posible.

Los Jefes de Estado o de Gobierno encomiaron los esfuerzos incansables que realiza el Gobierno angoleño para lograr la paz en Angola dentro del marco del Protocolo de Lusaka e instaron a la comunidad internacional a que prestara pleno apoyo para facilitar la integración social de los soldados desmovilizados y la participación de todos los ciudadanos angoleños que opten por una paz auténtica en la reconstrucción nacional de Angola.
